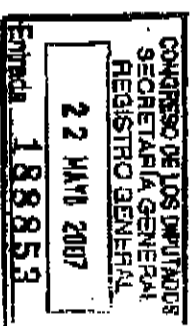


GRUP PARLAMENTARI CATALA (CONVERGENCIA I UNIO)



ALA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta, para su discusión ante la Comisión de Fomento y Vivienda, la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR UNA OPERATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS PISTAS DEL AEROPUERTO DE EL PRAT COMPATIBLE CON LA MODERACIÓN DE SU IMPACTO ACÚSTICO.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de mayo de 2007.

Josep Antoni Duran i Lleida
Portavoz del Grupo Parlamentario
Catalán (Convergència i Unió)

GRUP PARLAMENTARI CATALÀ (CONVERGÈNCIA I UNIDÓ)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO
CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIDÓ) RELATIVA A GARANTIZAR UNA
OPERATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS PISTAS DEL AEROPUERTO DE
EL PRAT COMPATIBLE CON LA MODERACIÓN DE SU IMPACTO ACÚSTICO**

Antecedentes

La entrada en funcionamiento de la tercera pista del aeropuerto de El Prat supuso para un gran número de ciudadanos que residen en las poblaciones cercanas una modificación de sus hábitos de vida, como consecuencia del fuerte impacto acústico que sufrieron por el sistema de trayectorias de despegue y aterrizaje de las aeronaves. Ante las constantes reclamaciones de los vecinos, además de los acuerdos adoptados por esta Cámara al respecto, y después de los estudios oportunos, finalmente se optó por proceder de forma transitoria al cambio de roles de pistas para que operaran de forma segregada, y no de forma separada, como se había hecho hasta el momento.

Desde la adopción de este sistema a finales del año 2006, el nivel acústico se ha reducido de forma significativa, con la evidente mejora de la calidad de vida de los vecinos, sin que ello haya supuesto un menoscabo de la capacidad operativa aeroportuaria.

Los ciudadanos de la zona teman que, con la entrada en funcionamiento de la nueva Terminal Sur del aeropuerto, prevista para el primer trimestre del año 2008, se opte por aplicar de nuevo la operativa de pistas separadas, repitiéndose las consecuencias que sufrieron con la puesta en marcha de la tercera pista. Esta preocupación ha llevado a los alcaldes de siete poblaciones afectadas, Begues, Castelldefels, Gavà, El

GRUP PARLAMENTARI CATALIA (CONVERGÈNCIA I UNIÓ)

Prat de Llobregat, Sant Boi de Llobregat, Sitges y Viladecans, a apoyar un manifiesto conjunto por el que se pide a la entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) que el Aeropuerto de El Prat del Llobregat, con la entrada en funcionamiento de la nueva Terminal Sur, continúe operando con pistas segregadas, como hasta el momento.

Potenciar la capacidad del aeropuerto de El Prat para generar oferta y su expansión de futuro como motor de crecimiento debe ser compatible con el mantenimiento de la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en las poblaciones limítrofes. El mantenimiento de la operativa aplicada en estos últimos meses ha permitido compatibilizar estos dos aspectos, por lo que la entrada en funcionamiento de la nueva Terminal Sur del aeropuerto no debe significar su modificación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEX

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1, Dar las oportunas instrucciones a la entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) a fin de mantener la operativa de pistas segregadas en el aeropuerto de El Prat con la entrada en funcionamiento de la nueva Terminal Sur, prevista para el primer trimestre de 2008.

23/05 '07 10:53 FAX
23/05 '07 08:59 FAX 932363111
22/05 2007 13:59 FAX 913806984

GRUP PARLAMENTARI CATALA
G.P. CATALAN-CIU

004
05
05

GRUP PARLAMENTARI CATALA (CONVERGENCIA I UNIO)

2. Realitzar, conjuntament con lo Generalitat de Catalunya y con los ayuntamientos de los municipios afectados, los estudios y obras que sean necesarias con el fin de garantizar que el crecimiento del aeropuerto sea plenamente compatible con el mantenimiento de la calidad de vida de las poblaciones próximas al mismo".

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de mayo de 2007.

22/05 '07 MAR 13:57 Nº TX/RX 79391

23/05 '07 08:55 Nº TX/RX 4310 P04